CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2155/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" – ID N° 319.103".

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 6 de diciembre de 2016, constituido por medio de la Resolución N°1873/2016, referente a la Licitación Pública Nacional N° 14/2016 por Subasta a la Baja Electrónica ID 319.103 UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS; la Providencia GOC Nº 217/2016 de fecha 06 de diciembre de 2016, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 14/2016 ""UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS" ID N° 319.103, por Subasta a la Baja Electrónica, fue autorizado por Resolución de Directorio N° 1873/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 319.103 en fecha 01 de diciembre de 2016, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 02 de diciembre de 2016 a las 12:00hs se realizó el Acto de Apertura de Ofertas presentada por todos los Oferentes.

Que, el Comité de Evaluación señala que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es por el TOTAL, siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 7.500.000.000 (Guaraníes siete mil quinientos millones), para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 176/2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Descripción	Tipo	Monto en Guaraníes
530	Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.	2	7.500.000.000.-
MONTO TOTAL PAC EN GUARANIES			**7.500.000.000**

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, siendo la oferta más conveniente y cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63° del Decreto N° 21.909/03, y el Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 14/2016 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 319.103, a la firma PROMEC S.R.L. con RUC N° 80001945-8, siendo el plazo de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523 -9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE & SSCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000. 000	7.497.000.000
								PRECIO TOTAL:	7.497.000.000

PRECIO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 7.497.000.000 (guaraníes siete mil cuatrocientos noventa y siete millones) IVA INCLUIDO.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
COMATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 07 de diciembre de 2016, Acta N° 55/2016, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR**" la Licitación Pública Nacional N° 14/2016 "UP GRADE DE ESTACIONES REMOTAS DESATENDIDAS – ID N° 319.103" a la firma PROMEC S.R.L. (RUC N°80001945-8), siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52161523-9998	UPGRADE DE ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA DE RADIOMONITOREO A ESTACIÓN REMOTA DESATENDIDA CON RADIOGONIOMETRÍA Y REUBICACION DE LAS MISMAS	ROHDE & SSCHWARZ	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.499.000. 000	7.497.000.000
								PRECIO TOTAL:	7.497.000.000

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. N° 2155/2016

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL